

Valparaíso, 4 de Abril 2012

Nº 90

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

Ref.: HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A.
Registro de Valores N° 348

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10º de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumple con informar lo siguiente:

1. El día 2 de Febrero del presente año se informó a esta Superintendencia que había concluido el período de opción preferente para la enajenación de las acciones series A y C de la Compañía, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

SERIE	Nº ACCIONES			% AVANCE
	EMISION	SUSCRITAS	REMANENTE	
A	1.439.791.-	3.277.-	1.436.514.-	0,23 %
C	2.383.059.200.-	5.787.971.-	2.377.271.229.-	0,24 %

2. En relación con lo anterior, informamos que entre los días 2 y 3 de Abril la totalidad del remanente antes indicado de las acciones series A y C se colocó en Bolsa, dándose con ello cumplimiento a los plazos y procedimientos dispuestos en el artículo 27 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo